

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Junio de 2012.
DECRETO ALC. N° 1.189/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Programa denominado de Absorción de Mano de Obra; Decreto Alcaldicio N° 185/12, de fechas 25 de Enero de 2012, mediante el cual se aprueban los Contratos a Honorarios de: Joel Fritis Jachipetro, Patricio Ordenes Barraza y don Ricardo Cáceres Quintero; Decreto Alcaldicio N° 1.090 de fecha 14 de Junio de 2012, mediante el cual se aprueban los contratos a Honorarios de: Guillermo Arce Contreras, Bryan Mora Reyes, Manuel Tapia Rojas y don Felipe Sánchez Araya; Cartas de Renuncia, escrita por los trabajadores mencionados; Memorando N° 885/12 de 26 Junio de 2012 y Memorando N° 893/12 de fecha 27 de Junio de 2012, Respectivamente de Secplan, que adjunta cartas de renuncia de los trabajadores señalados.

DECRETO:

Declárese el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y los trabajadores que a continuación se indican, los cuales prestaron servicios como **Jornales**, en el marco del Programa de Absorción de Mano de Obra, por decisión unilateral de los contratados, a partir de las fechas que se indican:

NOMBRE	RUT	FECHA DE TERMINO
Guillermo Arce Contreras	16.264.516-7	01.06.2012
Bryan Mora Reyes	18.899.422-9	04.06.2012
Manuel Tapia Rojas	11.736.321-3	07.06.2012
Ricardo Cáceres Quinteros	19.178.041-8	20.06.2012
Felipe Sánchez Araya	18.373.193-9	21.06.2012
Joel Fritis Jachipetro	13.009.233-0	30.05.2012
Patricio Ordenes Barraza	8.144.546-K	30.05.2012

2.- Páguese a las personas referidas, los servicios hasta la fecha en que efectivamente hayan dejado de prestarlos

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal vigente.-

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

RAT/fer
Distribución:
Dir. Control
Secplan
Dpto. Personal



MEMORANDUM N° 885 /2012.

Ref. : Lo que indica.
Alto Hospicio, 26 de Junio 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCIÓN JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, y mediante presente remito a UD, carta de renuncia de los siguientes trabajadores del Programa PAMO

14 Junio 1090
185 25-07-2012

- Guillermo Arce Contreras RUT: 16.264.516-7, con fecha 01 de Junio del 2012.
- Bryan Mora Reyes RUT: 18.899.422-9, con fecha 04 de Junio del 2012.
- Manuel Tapia Rojas RUT: 11.736.321-3, con fecha 07 de Junio del 2012.
- Ricardo Cáceres Quinteros RUT: 19.178.041-8, con fecha 20 de Junio del 2012.
- Felipe Sánchez Araya RUT: 18.373.193-9, con fecha 21 de Junio del 2012.

Atentamente,


CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/jbd.

Distribución:

- Destinatario
- Personal
- Archivo

Alto Hospicio, 21 de Junio de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Presente

Por intermedio de la presente comunico a UD., mi renuncia voluntaria al Municipio al Programa PAMO por asuntos personales que me impiden cumplir con el contrato laboral que me une a la Municipalidad

Mi renuncia es con fecha el día 21 de Junio, muchas gracias por la oportunidad laboral que me brindo el Municipio.

Saluda atentamente a UD.


FELIPE SANCHEZ ARAYA
18.373.193-9



Alto Hospicio, 02 de Junio de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Presente

Por intermedio de la presente comunico a UD., mi renuncia voluntaria al Municipio al Programa PAMO por asuntos personales que me impiden cumplir con el contrato laboral que me une a la Municipalidad

Mi renuncia es con fecha el día 01 de Junio, muchas gracias por la oportunidad laboral que me brindó el Municipio.

Saluda atentamente a UD.


GUILLERMO ARCE CONTRERAS
16.264.516-7



Alto Hospicio, 04 de Junio de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Presente

Por intermedio de la presente comunico a UD., mi renuncia voluntaria al Municipio al Programa PAMO por asuntos personales que me impiden cumplir con el contrato laboral que me une a la Municipalidad

Mi renuncia es con fecha el día 04 de Junio, muchas gracias por la oportunidad laboral que me brindo el Municipio.

Saluda atentamente a UD.



BRYAN MORA REYES
18.899.422-9



Alto Hospicio, 07 de Junio de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Presente

Por intermedio de la presente comunico a UD., mi renuncia voluntaria al Municipio al Programa PAMO por asuntos personales que me impiden cumplir con el contrato laboral que me une a la Municipalidad

Mi renuncia es con fecha el día 07 de Junio, muchas gracias por la oportunidad laboral que me brinda el Municipio.

Saluda atentamente a UD.


MANUEL TAPIA ROJAS
11.736.321-3




Alto Hospicio, 20 de Junio de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Presente

Por intermedio de la presente comunico a UD., mi renuncia voluntaria al Municipio al Programa PAMO por asuntos personales que me impiden cumplir con el contrato laboral que me une a la Municipalidad

Mi renuncia es con fecha el día 20 de Junio, muchas gracias por la oportunidad laboral que me brinda el Municipio.

Saluda atentamente a UD.


RICARDO CACERES QUINTEROS
19.178.041-8





Resido: gñhres

MEMORANDUM N° 893 /2012.

Ref. : Lo que indica.

Alto Hospicio, 27 de Junio 2012.

DE : CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECCIÓN JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, y mediante presente remito a UD, carta de renuncia de los siguientes trabajadores del Programa PAMO

- MS 25.01.12*
- Joel Fritis Jachipetro RUT: 13.009.233-0, con fecha 30 de Mayo del 2012.
 - Patricio Ordenes Barraza RUT: 8.144.546-K, con fecha 30 de Mayo del 2012.

Atentamente,

CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/jbd.

Distribución:

- Destinatario
- Personal
- Archivo

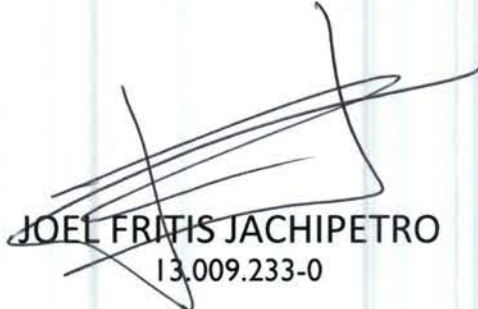
Alto Hospicio, 30 de Mayo de 2012.

Señor
Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Presente

Por intermedio de la presente comunico a UD., mi renuncia voluntaria al Municipio al Programa PAMO por asuntos personales que me impiden cumplir con el contrato laboral que me une a la Municipalidad

Mi renuncia es con fecha el día 30 de Mayo, muchas gracias por la oportunidad laboral que me brindo el Municipio.

Saluda atentamente a UD.


JOEL FRUTIS JACHIPETRO

13.009.233-0



Renuncia Voluntaria

Iquique, 22 de mayo de 2012


Señores
Municipalidad de Alto Hospicio
69.265.100-6
Los Álamos 3031
Alto Hospicio/

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día 30 de Mayo del 2012.

Quiero agradecer el haberme permitido laborar en vuestra Municipalidad y conocer un buen equipo de trabajo. Le comunico que los motivos de mi renuncia son exclusivamente por fuerza mayor y de índole personal.

Atentamente


Patricio Ordénes Barraza
8.144.546-K

